



Concurso Internacional

“Vivienda con enfoque hacia un **Asentamiento Shuar** de la provincia de Morona Santiago”

BASES DEL CONCURSO
ECUADOR 2024
14 octubre 2024 (aprobado)
21 enero 2025 (actualización aprobada)





BASES DEL CONCURSO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVO GENERAL.
4. ASPECTOS GENERALES.
5. ORGANIZADORES.
6. EQUIPOS.
7. EL CONCURSO: INDICADORES
 - a. COSMOVISIÓN SHUAR.
 - b. FORMA
 - c. FUNCIÓN
 - d. CONSTRUCCIÓN - TECNOLOGÍA
8. PROCESO DE ENTREGA
9. DOCUMENTOS A ENTREGAR.
10. CRONOGRAMA DEL CONCURSO
11. PREMIO.
12. BIBLIOGRAFÍA/ HABILITANTES Y ANEXOS



1. PRESENTACIÓN.

1.1 INTRODUCCIÓN

La provincia de Morona Santiago es un territorio megadiverso que plasma su identidad en sus diferentes pueblos y nacionalidades, quienes habitan y coexisten en sus paisajes y contextos naturales de importancia nacional por su riqueza y abundancia en flora y fauna, además ser generadores de valor agregado como potencia ganadera y turística con la participación e integración de todos los pueblos y nacionalidades, organizaciones y entidades. Se ha visto afectada en los últimos años por la creciente deforestación y degradación de las tierras y territorios ancestrales, atribuible en gran parte a las actividades agrícolas, pecuarias tradicionales, forestales y mineras activas.

Dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactor y mancomunada participativa e integral”, PDOT 2019-2023

La población Shuar en la Amazonía ecuatoriana se encuentra en una situación crítica en términos de vivienda, infraestructura y servicios básicos. Para abordar este desafío y promover el desarrollo sostenible en las áreas rurales, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) propone una acción inmediata y coordinada para abordar el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en la población Shuar y Achuar y ofrecer soluciones viables, con una iniciativa que se lleva a cabo en colaboración con la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago (MAGAMS), y la Universidad de Cuenca, en busca promover el desarrollo sostenible en áreas rurales de la Amazonía ecuatoriana

1.2 ANTECEDENTES

- Enmarcado en este enfoque y perspectiva, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda presenta una nueva visión, que implica asumir una concepción integral del territorio, donde las políticas y estrategias se concretan para lograr ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en conjunto con diversos actores de la sociedad, construyó el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda, con el objetivo de fomentar la seguridad, inclusión e integración socio espacial, cohesión social, interacciones sociales, generar un sentido de pertenencia e identidad y mejorar la calidad de vida urbana-rural.
- El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en conjunto con diversos actores de la sociedad, construyó la Política Urbana Nacional, con el objetivo de garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, derecho a la vivienda adecuada y el derecho a la ciudad a través de acciones integrales, coordinadas y participativas.
- De las problemáticas de hábitat y vivienda determinadas en el proceso de coproducción del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda, se identifica: “1) Precarización y localización inadecuada de la vivienda. 2) Soluciones de Hábitat y vivienda descontextualizadas.”
- Con fecha 6 y 7 de septiembre de 2022, dentro del proceso participativo y grupos focales llevados en el proceso de construcción de la Política Urbana Nacional realizado en la ciudad de Cuenca, en reuniones mantenidas entre MIDUVI y diferentes actores, nace el requerimiento por parte de la Mancomunidad de GADs Municipales de Morona Santiago referente a la necesidad de abordar la problemática de déficit de vivienda de las comunidades, a su vez se realizan las coordinaciones correspondientes para el involucramiento de la Academia para afrontar esta problemática a través del desarrollo de un diagnóstico situacional y la construcción de una tipología contextualizada para comunidades Shuar.



- Con fecha 30 de septiembre de 2022 se suscribe la Carta de Intención entre la Universidad de Cuenca, MAGAMS y MIDUVI para articular acciones para el desarrollo del diagnóstico relacionado a la vivienda Shuar.
- Con fecha 09 de Noviembre de 2022, se suscribió el convenio tripartito entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Universidad de Cuenca-Facultad de Arquitectura y la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago, mismo que de acuerdo a la Cláusula Tercera tiene por objeto: "coordinar y articular acciones de complementariedad entre las partes, para el cumplimiento de sus fines institucionales, para ejecutar el "Concurso Internacional de Vivienda con enfoque hacia Asentamiento Shuar de la provincia de Morona Santiago".
- Abordar el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en la Población Shuar y Achuar y ofrecer soluciones innovadoras y culturalmente apropiadas, demanda una acción inmediata a las instituciones encargadas de la planificación del territorio y ha dado lugar a un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago (MAGAMS), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Universidad de Cuenca, para organizar y gestionar un concurso de anteproyectos a una sola ronda.
- La Universidad de Cuenca, a través de su Facultad de Arquitectura, se involucra directamente en realizar investigaciones en la región para comprender las necesidades específicas del territorio y sus habitantes. Esto ha revelado problemas significativos de infraestructura básica, calidad y cantidad insuficiente de viviendas en las zonas rurales, además de la falta de acceso a servicios públicos, educación y atención médica. Con estas condiciones, plantea reflexionar sobre la planificación del territorio rural y el desarrollo sostenible en los territorios ancestrales de la Amazonía ecuatoriana y buscar un cambio de paradigma dentro del marco del desarrollo sostenible y la viabilidad para desarrollar nuevos e innovadores tipos de viviendas que puedan replicarse en todo el territorio amazónico, adaptándose a los modos de vida y las culturas ancestrales de manera integral y sostenible.

1.4 ASPECTOS GENERALES DEL CONCURSO

Se convoca el concurso internacional de "VIVIENDA CON ENFOQUE HACIA UN ASENTAMIENTO SHUAR DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", que desafía a los participantes a abordar problemáticas específicas del territorio ancestral amazónico y proponer alternativas sostenibles para el desarrollo de asentamientos adecuados para la cultura Shuar y Achuar, en la provincia de Morona Santiago.

Este concurso busca abordar los problemas habitacionales de las comunidades amazónicas, fomentando la innovación en arquitectura y soluciones sostenibles, el diseño de viviendas eficientes con enfoque innovador y multidisciplinario.

El concurso representa una oportunidad para comprender la complejidad de la región en términos climáticos y socioculturales, así como para conocer y respetar las tradiciones ancestrales, donde cabe la interpretación de hábitos, concepciones y cosmovisión Shuar y Achuar, así también, motiva a retomar el uso de materiales y técnicas apropiadas para las condiciones geográficas y climáticas.

Es una iniciativa dirigida a arquitectos, diseñadores, ingenieros y profesionales afines, a nivel nacional e internacional, el concurso está abierto a equipos conformados por profesionales de diferentes disciplinas o áreas de conocimiento que trabajan de manera conjunta para abordar el proyecto del hábitat y la vivienda. Los grupos multidisciplinarios pueden encontrarse tanto en instituciones universitarias como en organizaciones privadas, públicas o gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN.

En la provincia de Morona Santiago y sus áreas rurales que son parte de la cuenca amazónica ecuatoriana, se identifica un déficit tanto cuantitativo y sobre todo cualitativo en las viviendas de los Pueblos Shuar y Achuar. Las soluciones actuales no se adaptan a su contexto cultural y natural, y la falta de servicios básicos como agua y saneamiento y gestión de residuos afecta a numerosas comunidades rurales.

Para abordar esta problemática, se propone este concurso como una oportunidad valiosa para reflexionar y promover el desarrollo de propuestas arquitectónicas sostenibles que satisfagan las necesidades de las nacionalidades Shuar y Achuar, respetando su cosmovisión, clima y entorno.

El objetivo es crear un prototipo de vivienda progresivo, replicable para las nacionalidades Shuar y Achuar de la Amazonía en la provincia de Morona Santiago.

Comenzando con la construcción del prototipo ganador para un (1) beneficiario calificado por el MIDUVI, enmarcado dentro de la normativa vigente para el segmento correspondiente a territorios comunitarios y a los correspondientes techos presupuestarios.

Es esencial considerar las especificidades de los asentamientos rurales en territorios comunitarios globales y promover innovaciones técnicas en la construcción, uso de mecanismos que garanticen dotación de agua, eficiencia energética, adaptación bioclimática y gestión de residuos.

De igual manera las características climáticas similares existentes entre los 12 cantones de la provincia de Morona Santiago, donde su piso climático se desarrolla entre los 1.000 y 1400 msnm, teniendo en el cantón Huamboya un clima tropical húmedo y lluvioso, con temperaturas promedio entre 22°C- 28°C, mientras que en el cantón Limón Indanza, se presenta un clima templado y húmedo, con temperaturas promedio entre 18°C - 20°C.



Clima

En el Cantón Huamboya, como en toda la Región Amazónica, tiene un clima variable, predominando el Tropical Húmedo y lluvioso en todo su territorio, considerado así como uno de los ambientes más saludables y agradables de la región.



Temperatura

Tiene una temperatura media anual que varía entre los 22 y 28 °C.,



Altitud

En la parte del centro cantonal se tiene una altitud de 1047 m.s.n.m. y una altitud promedio en la zona rural de 970 m.s.n.m.





Vivienda tradicional Shuar



Vivienda tradicional Achuar

Los territorios comunitarios globales establecen como lote mínimo una hectárea y son independientes, exentos de impuestos y no regulados por normativas, determinantes o por fraccionamientos. En contraste, las áreas en centros poblados son parcelas pequeñas, pero con viviendas típicas de alrededor de 98 m², esta superficie está relacionada a la dimensión de los "PAU", (columnas centrales de la vivienda típica Shuar y Achuar) y a la cumbrera que tienen la misma dimensión.

Se busca considerar la cultura y tradiciones, valorar los recursos y materiales y saberes locales, además de fomentar la participación de la comunidad en la construcción y mantenimiento de las viviendas.

3. OBJETIVO.

El objetivo principal del concurso es promover soluciones innovadoras de viviendas a nivel cultural, contribuyendo así a la consolidación de asentamientos y re-asentamientos rurales sostenibles, dentro de sus territorios globales ancestrales, donde habitan las nacionalidades Shuar y Achuar en la Amazonía ecuatoriana. Proyectar una visión prospectiva en diversas escalas con el fin de generar un modelo de intervención y ocupación del territorio con características de replicabilidad en el resto del territorio amazónico de la provincia de Morona Santiago.

Este prototipo deberá integrar aspectos funcionales, formales, ambientales, constructivos, tecnológicos, y de mantenimiento, en busca de promover la conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible, la preservación del territorio y la reinterpretación de la cosmovisión en el diseño de la vivienda de comunidades Shuar y Achuar.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar unidades de vivienda sostenibles, que puedan ser replicadas en áreas rurales de la Amazonía de Morona Santiago para las nacionalidades Shuar y Achuar, usando materiales y sistemas constructivos adecuados para la autoconstrucción y la eficiencia energética.
- Desarrollar a nivel técnico elementos constructivos de la unidad de vivienda propuesta.
- Promover la participación de profesionales de diversas disciplinas en el desarrollo de propuestas y en todas las etapas del desarrollo del prototipo de vivienda y asentamientos rurales.
- Elaborar una propuesta de Tipología de vivienda a ser subvencionada por el Estado Ecuatoriano a favor de las comunidades rurales en territorios ancestrales globales, logrando que éstas soluciones integrales se enmarquen en los techos legalmente



establecidos en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2023-0023-A donde se expide el REGLAMENTO QUE REGULA EL ACCESO A LOS SUBSIDIOS E INCENTIVOS PARA VIVIENDA, dentro de lo que se establece en los capítulos II y III definiéndose el monto máximo de subvención para viviendas de interés social, actualmente establecido en 64 Salarios Básicos Unificados, para pueblos ancestrales, con escrituras globales y comunitarias, al no existir servicios básicos se tiene una bonificación de 12 SBU, lo que determina un valor total máximo de subvención de USD 34.960. (En Ecuador el salario básico unificado establecido por el Ministerio de Trabajo es de USD 460 al 2024)

- Desarrollar un presupuesto detallado de costos de obra y especificaciones técnicas para las unidades de vivienda y el asentamiento, garantizando su viabilidad financiera, acoplado a los reglamentos legales vigentes aplicables en el Ecuador.

4. ASPECTOS GENERALES.

- 1.El propósito de las Bases es establecer y regular los procedimientos que se deben seguir durante el proceso del concurso. Estas bases tienen como objetivo garantizar la adecuada gestión de todos los procesos involucrados en el desarrollo del evento.
- 2.El Concurso Internacional de Vivienda para el Asentamiento Shuar se registrará por las bases establecidas en este documento, así como cualquier otro documento adicional y complementario que será publicado por el MIDUVI, mediante un link, que permitirá carga y descarga de documentos, y solventará consultas e inscripciones, apoyada por personal técnico de la institución. La organización se reserva el derecho de interpretar estas bases.

4.1 ESTRUCTURA DEL CONCURSO

El concurso se divide en las etapas siguientes:

1. Inscripción y Recepción de preguntas

Los equipos interesados deben registrarse y recibir un código de participación, al momento de su inscripción, el cual los representará en toda comunicación con los organizadores del concurso y garantizando su anonimato.

2. Desarrollo de Propuestas

Los participantes tienen un plazo específico para desarrollar sus propuestas de vivienda y deben abordar los siguientes aspectos:

a) Contexto Cultural Shuar:

Respetar y valorar la cosmovisión Shuar en el diseño de viviendas. Incorporar elementos culturales y tradiciones Shuar en la arquitectura

b) Eficiencia Energética y Sostenibilidad

Utilizar tecnologías y sistemas constructivos que promuevan la eficiencia energética.

Implementar soluciones sostenibles de abastecimiento de agua, gestión de residuos y energías renovables.

c) Autoconstrucción y Viabilidad Financiera

Diseñar viviendas que puedan ser construidas por la comunidad Shuar, utilizando materiales locales.

Considerar costos de construcción y mantenimiento accesibles para la comunidad

d) Adaptación al Entorno Climático

Diseñar viviendas que se adapten a las condiciones climáticas y geográficas de la región amazónica.



3. Recepción de propuestas

Las propuestas pueden ser entregadas en español o inglés para brindar flexibilidad a los participantes.

4. Evaluación por un Jurado Especializado

Un jurado compuesto por expertos en arquitectura, sostenibilidad y cultura Shuar y Achuar, evaluará las propuestas en función de los criterios preestablecidos, destacando la innovación, sostenibilidad y viabilidad.

5. Selección de Ganadores

Se otorgarán premios a los equipos ganadores, que incluyen reconocimientos, difusión de los proyectos y la posibilidad de colaborar en la implementación de las soluciones de vivienda en las comunidades Shuar y Achuar.

6. Presentación de Resultados y Publicación en Revista digital especializada ESTOA

5. ORGANIZADORES.

La organización del concurso está a cargo del: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Morona Santiago (MAGAMS) y la Universidad de Cuenca.

5.1 ROL DE LOS ORGANIZADORES.

1. El cumplimiento de las reglas del evento y restricciones de participación por grado de consanguinidad o conflicto de intereses.
2. Garantizar la transparencia y confidencialidad tanto del proceso como de la información proporcionada.
3. Establecer un Comité de expertos, delegados de las partes que conforman el convenio, como Miembros del Jurado calificador, encargado de evaluar los prototipos de vivienda y asentamiento.
4. Los Jurados, evaluarán digitalmente los proyectos, a su discreción y de acuerdo a las necesidades de juzgamiento de los anteproyectos, podrán tener asesores en las diferentes áreas profesionales que aporten con sus criterios para el juzgamiento de las propuestas presentadas, de así solicitarlo cualquiera de sus miembros.
5. Difusión de las bases para el Concurso Internacional de Vivienda con enfoque hacia Asentamiento Shuar de la provincia de Morona Santiago, en diferentes medios de comunicación y/o redes oficiales, así como la difusión del veredicto del proyecto ganador.
6. Lanzamiento del Concurso en el Foro Urbano Nacional 2024, desarrollado por el MIDUVI.

6. EQUIPOS DE PARTICIPANTES.

1. El equipo de concurso podrá ser integrado por profesionales de diversas disciplinas y áreas del conocimiento, con el objetivo de buscar enfoques y soluciones innovadoras.
2. El equipo deberá estar compuesto por un mínimo tres integrantes y se permitirá recibir apoyo de estudiantes en el caso de que los grupos estén conformados por instituciones educativas de nivel superior, o recibir apoyo de pasantes en el caso de ser privados.
3. Se permitirá la formación de alianzas entre diferentes universidades o instituciones.



4. Dentro del equipo, se designará a un coordinador que asumirá la responsabilidad de firmar todos los documentos necesarios, incluyendo la carta de compromiso.

5. INDICADORES

a. COSMOVISIÓN SHUAR

La cosmovisión Shuar es el conjunto de creencias, valores, conocimientos y prácticas que este grupo étnico utiliza para entender y relacionarse con su entorno. Su cosmovisión influye en su estilo de vida y la forma en que interactúan con el mundo que les rodea.

La organización brindará a cada grupo participante una selección de bibliografía pertinente, sobre diagnóstico, aspectos climáticos, y base teórica para estudiar, comprender y analizar la cosmovisión Shuar, para enriquecer el conocimiento y la comprensión de la cultura Shuar durante el proceso de diseño de la vivienda. A continuación, se detallan los indicadores.

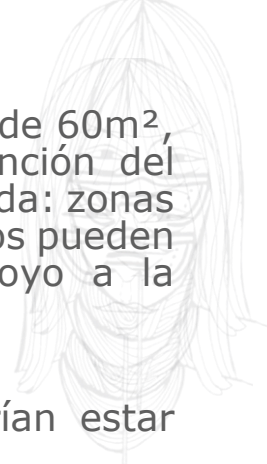
- a) Realizar un análisis del proceso constructivo de la vivienda vernácula Shuar, reinterpretando elementos, dimensiones, espacios etc., para integrarse en un diseño que refleje y respete la cosmovisión Shuar.
- b) Integrar las columnas sagradas (PAU) de manera obligatoria en las propuestas, estableciendo una conexión entre la funcional, estructural y el simbolismo espiritual de su cosmovisión.
- c) Promover la utilización de materiales sostenibles y fomentar la práctica del autoconstrucción adaptada al contexto.
- d) Reinterpretar el diseño de los fogones en las viviendas Shuar mediante la exploración de nuevas formas, funciones y tecnologías, con el objetivo de aumentar la eficiencia energética y el confort.

b. EN: FUNCIÓN, FORMA Y CONSTRUCCIÓN.

En la vivienda tradicional shuar, todas las decisiones relacionadas con aspectos funcionales, formales y constructivos se centran en un objetivo común: asegurar el confort interior y el bienestar de los ocupantes. Estos criterios están estrechamente vinculados al concepto de "buen vivir", que es fundamental en la cosmovisión shuar. A continuación, se detallan los indicadores.

i. _FUNCIÓN.

1. El programa funcional de la vivienda deberá ser diseñado para satisfacer las necesidades de un núcleo familiar numeroso de más de cinco miembros, que suele incluir padres, hijos y generalmente a los abuelos. Se incluirán zonas para cada miembro de la familia: zona de visitantes y fiesta, zona para dormir padres, zona para dormir hijos, zona para cocinar, zona para guardar comestibles. (En la cultura shuar, el matrimonio de un hombre con varias mujeres, es una norma o regla socialmente aceptada por la comunidad).
2. El programa funcional de la vivienda deberá considerar la posibilidad de incorporar o no espacio de cocina, que generalmente puede ser un chozón exterior, o estufa dentro de la cocina, con sistemas de alta eficiencia en el proceso de combustión, bajo consumo de leña, y nivel bajo de humo.
3. En el programa funcional se valora la reinterpretación del espacio shuar, considerando tanto las dimensiones masculinas (Tankamash) como las femeninas (Ekent).
4. Los participantes deben elegir libremente el emplazamiento en la Amazonía para consolidar asentamientos sustentables, en comunidades de Morona Santiago.

- 
5. La vivienda se diseñará con un programa funcional que se ajuste a un mínimo de 60m², puede promover el desarrollo progresivo y crecimiento hasta 98m², en función del presupuesto techo especificado en 3.1. Es factible incorporar o anexar a la vivienda: zonas de comercio, medios productivos, ámbitos turísticos y bodega. Los asentamientos pueden considerar incorporar espacios colectivos de medios productivos como apoyo a la condición socioeconómica de la comunidad.
 6. Los baños de la vivienda se ubicarán en espacios exteriores, aunque podrían estar adosados a la vivienda, entendiendo que se carece de infraestructura sanitaria.
 7. Se contempla garantizar condiciones de confort térmico al interior y reducir pérdidas de calor, siendo posible la inclusión de chimeneas o estufas en el diseño de la vivienda.

ii. FORMA

- a) El diseño arquitectónico de la vivienda deberá reinterpretar la tradición de la cultura shuar, adoptando o no una forma elíptica según su cosmovisión.
- b) La implantación y crecimiento de la vivienda se desarrollará preferentemente de manera longitudinal, de este a oeste, adaptándose a la orientación solar favorable y a la geometría tradicional.
- c) Se optará por la flexibilidad en el diseño de la vivienda, permitiendo la opción de desarrollar el prototipo en una o dos plantas.
- d) Se debe considerar la elevación de la vivienda, por beneficios de confort térmico y calidad del ambiente interior, protección contra la humedad del suelo.
- e) El diseño de la vivienda, se dará prioridad a la incorporación de cubiertas inclinadas con aleros, permitiendo la exploración de soluciones en diferentes niveles.
- f) La cubierta podrá funcionar como un espacio de doble altura, ofreciendo un ambiente habitable.
- g) Se permitirá la inclusión de lucernarios en el diseño de la cubierta.

iii. CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA.

1. No se establecen especificaciones para los sistemas constructivos de cimentación, envolventes y cubierta del prototipo, lo que permite a los participantes la libertad de seleccionar las soluciones más adecuadas y óptimas para la propuesta final.
2. El diseño de la vivienda puede incorporar materiales renovables/sostenibles y estrategias para la producción de energía renovable.
3. Se incluirá los resultados que demuestren el nivel de confort ambiental al interior alcanzado en el prototipo.

6. PROCESO DE ENTREGA

Para la entrega de los documentos solicitados, estos serán enviados en formato PDF vía correo electrónico a SHUAR@MIDUVI.GOB.EC y otro medio online como wetransfer, google drive, que serán enviados el momento de las inscripciones.

Esta entrega se la realizará hasta el día 14 de marzo del 2025 hasta las 00h00. Y se enviarán los documentos y láminas solicitadas en versión digital, según los formatos establecidos.



7. DOCUMENTOS A ENTREGAR

- A) Memoria Descriptiva: Alrededor de 300 a 500 palabras
- B) Planos del proyecto: arquitectura.
- C) Planos del proyecto: (sistema constructivo).
- D) Presupuesto estimado y especificaciones técnicas.
- E) Manual del prototipo para la construcción.
- F) Video.



A. MEMORIA DESCRIPTIVA.

Resume de manera concisa y completa los aspectos clave del proyecto destacando su innovación, coherencia y visión.

B. PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTURA.

- Plantas.
- Elevaciones.
- Secciones transversales y longitudinales.

C. PLANOS DEL PROYECTO: ESTRUCTURALES.

- Planos constructivos, Plantas.
- Secciones.
- Estructura de pisos.
- Detalles constructivos, Anclajes, Uniones.

FORMATO.

- Formato Pdf, tamaño A1 horizontal
- Resolución: 300dpi
- Márgenes: 2,5cm
- NOMBRE DEL ARCHIVO: NOMBRE EQUIPO-DOC-PL

D. PRESUPUESTO ECONÓMICO.

- Presupuesto referencial del proyecto.

FORMATO.

- Formato Pdf,
- Tamaño A4 vertical.
- Márgenes: 2,5cm
- Resolución: 200dpi
- NOMBRE DEL ARCHIVO: NOMBRE EQUIPO _DOC-PE





E. MANUAL DE LA VIVIENDA.

- Arquitectura
- Bioclimáticos
- Estructurales
- Mobiliario
- Hidrosanitarios
- Eléctricos

FORMATO.

- Formato Pdf, tamaño A3 horizontal
- Márgenes: 1,5 cm
- Resolución: 300dpi
- NOMBRE DEL ARCHIVO: NOMBRE EQUIPO_DOC-MPR

F. VIDEO.

- INDICADORES DEL PROCESO DE DISEÑO

FORMATO.

- Enlace del video subido a plataformas YOUTUBE O VIMEO
- Duración: 2 MIN.
- Resolución mínima: (1080 X 720)

8. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ACTIVIDAD	FECHAS
Lanzamiento del concurso	24 octubre 2024
Período de inscripciones	24 octubre 2024 al 31 enero 2025
Consignación preguntas concursantes	Hasta 10 febrero 2025
Consignación de respuestas	15 febrero o 2025
Entrega de propuestas de diseño	14 abril 2025
Período de revisión de propuestas	17 abril 2025 al 28 abril 2025
Período de exposición virtual de propuestas preseleccionadas	30 abril 2025 al 05 mayo 2025
Entrega del veredicto por parte del jurado	30 mayo 2025
Premiación y exposición virtual de trabajos	05 junio 2025
Publicación de los trabajos ganadores	04 julio 2025

9. PREMIOS

La Facultad de Arquitectura publicará una edición digital en su revista ESTOA, sobre el concurso y expondrá los resultados y los seleccionados y ganadores.

El MIDUVI se compromete a la implementación y construcción del prototipo de la propuesta ganadora, que será ejecutada con la participación activa y seguimiento del equipo, para un (1) beneficiario calificado por el MIDUVI, enmarcado dentro de la normativa vigente para el segmento correspondiente a territorios comunitarios de Morona Santiago y a los correspondientes techos presupuestarios.



Se otorgará un primer premio que consisten (Hospedaje de tres días y dos noches para tres personas en la hostería Arrayán y Piedra, en la ciudad de Macas.)

Todos los participantes del evento recibirán un certificado de participación como reconocimiento a su compromiso e involucramiento en el concurso, por parte de la Máxima Autoridad del MIDUVI.

Inclusión del proyecto ganador en publicaciones físicas generadas por parte de MIDUVI.

10. ANEXOS

10.1_BIBLIOGRAFIA

- AA.VV, C. B. Y. (s/f). ARTESANIAS Y TECNICAS SHUAR.
- Angulo, A. M. P., Freire, A. P. H., Angulo, D. V. P. & Bonilla, J. A. M. (2021). Arquitectura ancestral de casas turísticas de bajo impacto en comunidades con demostración del conocimiento etnobotánico. Estudio de caso: comunidad Shuar en Ecuador. *Conciencia Digital*, 4 (2 . 1) , 1 6 6 – 1 7 6 . <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i2.1.2148>
- ARAUJO, B. N. N. (s/f). ADAPTACIÓN DE LA CASA DE COMUNA DE LA NACIONALIDAD SHUAR PARA ALOJAMIENTO ECOTURÍSTICO.
- Bustamante, J., Vicente, D. R. M. & Ríos, J. A. P. (2023). ANTECEDENTES TEÓRICOS E HISTÓRICOS GESTION PRODUCTIVA 3.1 INTEGRANTES: Johanna ANTECEDENTES TEÓRICOS E HISTÓRICOS.
- GESTIÓN PRODUCTIVA 3.1 INTEGRANTES: Johanna Bustamante Diego Rene Morocho Vicente José Armando Paucar Ríos. 593 Digital Publisher CEIT, 8(1-1), 385-403. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1-1.1684>
- Calderón-Maldonado, T., Venegas-Tomalá, A. & Romo-Zamudio, C. (2023). Estrategias para la construcción sostenible de viviendas en la Asociación "Shuar Cultural Center" (Ecuador), adaptadas a su entorno rural. 593 Digital Publisher CEIT, 8(1-1), 385-403. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.1-1.1684>
- Christopher, L., Madimenos, F. C., Bribiescas, R. G., Urlacher, S. S., Snodgrass, J. J., Sugiyama, L. S. & Pontzer, H. (2019). High energy requirements and water throughput of adult Shuar forager-horticulturalists of Amazonian Ecuador. *American Journal of Human Biology*, 31(2). <https://doi.org/10.1002/ajhb.23223>
- FILOSOFÍA, U. D. C. / F. D. & CIENCIAS, L. Y. (s/f). SABIDURÍA DE LA CULTURA SHUAR DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA.
- Johnson, Arq. R. E. (s/f). LA CASA ACHUAR Y EL AMBIENTE.
- Lema, S. S. G. de & Herrera, I. E. H. (2018). La arquitectura shuar: ordenando el espacio mítico. *Revista Española de Antropología Americana*, 47(0), 161-179. <https://doi.org/10.5209/reaa.61976>



- Orellana, D. A. M. (s/f). REDISEÑO ARQUITECTÓNICO EN LA VIVIENDA RURAL TIPO, CONSTRUIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI).pdf.
- Rostain, S. (2006). Etnoarqueología de las casas Huapula y Jíbaro. Bulletin de l'Institut Français d'études Andines, 35 (3), 337–346. <https://doi.org/10.4000/bifea.3890>
- Rostain, S. (2012). Between Sierra and Selva: Landscape transformations in upper Ecuadorian Amazonia. Quaternary International, 249, 31–42. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2011.08.031>
- Ruiz, E. V. & Yankur, K. G. (2023). VIDA DE LOS SHUAR/WAMPÍS EN LA FRONTERA SIN FRONTERA PERÚ-ECUADOR. Revista Intercultural Manguaré, 1(2). <https://doi.org/10.55996/manguare.v1i2.119>
- Yapakach, A. C. K. (s/f). "LA ARQUITECTURA DE LA CASA SHUAR EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".
- La arquitectura shuar: ordenando el espacio mítico Sofía Sanz González de Lema¹ e Iliana E. Herrera Herrera² <https://core.ac.uk/download/pdf/186494183.pdf>
- Bianchi César, Artesanías y Técnicas Shuar, ediciones Mundo Shuar, Quito- Ecuador-1982 https://www.flacso.org.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=15482&tab=opac

10.2_NORMATIVAS

- "Reglamento que Regula el Acceso a los Subsidios e Incentivos para Vivienda", expedido con ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2023-0023-A de 29 de agosto de 2023. (https://www.habitatyvivienda.gob.ec/acuerdos_decretos_ministeriales/)
- Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social (LOVIS) (https://www.habitatyvivienda.gob.ec/acuerdos_decretos_ministeriales/)
- Plan de Ordenamiento Territorial Provincial de Morona Santiago (<https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/>)

